



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

DOM: 130
MSS/raa
20-11-2014

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 2 5 8 1

LITUECHE, 21 NOV 2014

Hoy se decreto lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La emergencia sanitaria presentada en el sector urbano de la Comuna, provocada por la falla en la bomba de la planta elevadora del sistema de alcantarillado, ubicada en calle Hermanos Carrera, sector del badén.
- La revisión y evaluación del problema realizado por el Operador del sistema de Alcantarillado y el Director de Obras Municipales.
- El rebalse de lodos y aguas servidas en la cámara de la planta elevadora.
- La necesidad de adquirir con extrema urgencia una bomba elevadora de aguas servidas para el sistema de alcantarillado.
- Dada la emergencia sanitaria que se ha producido se requiere que la adquisición de una bomba sea a través de la modalidad de Trato directo.
- El presupuesto presentado por la Empresa ECOAQUA, Ecología y Agua Limitada, Rut 76.235.349-0.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886. Ley sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento (Art.10, punto N° 3). El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

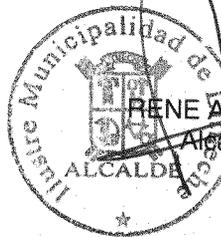
DECRETO:

- 1.- **Autorízase** mediante la Modalidad de Trato Directo, la adquisición de 1 bomba sumergible para aguas servidas con sistema triturador, Marca Zenit, Modelo GRN 300/2/G50H-T de 3HP (2.2kw)/ 380v/5.1 amp, descargad 2", Qmax: 360 LPM 31,5 m.c.a.
- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del portal Mercado Público a nombre de **ECOLOGIA Y AGUA LIMITADA, Rut N: 76.235.349-0**, por un monto de **\$ 1.842.310.-** (un millón ochocientos cuarenta y dos mil trescientos diez pesos) IVA incluido.
- 3.- El presente gasto será deducido del presupuesto Municipal Vigente para el año 2014
- 4.- Publíquese copia del presente decreto en el portal Mercado Público.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MSOP/MSS/raa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras